



IV LEGISLATURA NÚM. 47

22 de febrero de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTAS

PO/C-157 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario**, sobre servicio de mantenimiento del Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-406 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario**, sobre la venta de suelo urbanizado en el sector 4-Polígono I, en Lomo Los Frailes de Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 3

CONTESTACIONES

PE-395 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario**, sobre personal contratado para tareas administrativas de cierre de los expedientes de las subvenciones pendientes de justificación del ICFEM, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

PREGUNTA

PO/C-157 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre servicio de mantenimiento del Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de Entrada núm. 191, de 3/2/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de febrero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN.

5.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre servicio de mantenimiento del Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite, en los términos que seguidamente se indican, la Pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

La admisión a trámite se efectúa con rectificación del texto, respecto de su formulación, debiendo decir "PREGUNTA" donde dice: "PREGUNTAS".

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de febrero de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 del Reglamento del

Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

El Hospital Insular Nuestra Señora de Guadalupe es el único centro hospitalario existente en la isla de La Gomera, por lo que un buen servicio es básico para la salud de los habitantes de la isla. Sin embargo, en dicho centro, últimamente, se están produciendo importantes problemas que afectan gravemente a los usuarios del mismo, tanto pacientes como personal sanitario, por cuanto el hospital lleva más de 20 días sin agua caliente, varios meses sin personal permanente de mantenimiento, etcétera, lo que obliga al personal de servicio a tener que calentar agua en calderos para lavar a los enfermos y genera el que las ventanas permanezcan varios días con los cristales rotos antes de reponerlos, además de otros muchos problemas que se arreglarían fácilmente con personal de mantenimiento permanente.

Por todo ello, considerando que los ciudadanos y usuarios del referido hospital tienen derecho a una actuación más diligente y a un mejor servicio hospitalario, es por lo que se formulan las siguientes.

PREGUNTA(*)

1) *¿Considera el Sr. consejero que se puede tardar más de veinte días en arreglar una avería y tener un hospital lleno de enfermos sin agua caliente?*

2) *¿Considera el Sr. consejero que es normal que existan ventanas de habitaciones sin cristales durante varios días?*

3) *¿Qué medidas va a adoptar el Servicio Canario de Salud para solucionar estos graves problemas y que hechos, como los denunciados, no se vuelvan a producir en el futuro?*

Canarias, a 3 de febrero de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Julio Cruz Hernández.

(*) Rectificación del texto efectuada por la Mesa en su admisión a trámite.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**PREGUNTA**

PE-406 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre la venta de suelo urbanizado en el sector 4-Polígono I, en Lomo Los Frailes de Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de Entrada núm. 207, de 5/2/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de febrero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre la venta de suelo urbanizado en el sector 4-Polígono I, en Lomo Los Frailes de Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de febrero de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál es la relación nominal de entidades, promotoras o constructoras a las que se les vendió el suelo urbanizado en el sector 4-Polígono I, en Lomo Los Frailes de Tamaraceite, Las Palmas de*

Gran Canaria, tanto de las parcelas propiedad del ayuntamiento, como las enajenadas por GESTUR?

2) *¿Autorizó el ayuntamiento la venta de las parcelas de su propiedad? En caso afirmativo, ¿quién la autorizó?*

3) *¿Son todas las viviendas promovidas en estas parcelas de autoconstrucción?*

Canarias, a 4 de febrero de 1999.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: José Alcaraz Abellán.

CONTESTACIÓN

PE-395 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre personal contratado para tareas administrativas de cierre de los expedientes de las subvenciones pendientes de justificación del ICFEM, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 1, de 7/1/99.)

(Registro de Entrada núm. 183, de 1/2/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de febrero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.-PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

6.2.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre personal contratado para tareas administrativas de cierre de los expedientes de las subvenciones pendientes de justificación del ICFEM, dirigida al señor Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 12 de febrero de 1999.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

“PERSONAL CONTRATADO PARA TAREAS ADMINISTRATIVAS DE CIERRE DE LOS EXPEDIENTES DE LAS SUBVENCIONES PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN DEL ICFEM”

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E., a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 1999.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

